



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-04/2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día quince de febrero del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Consejero, Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesor jurídico del Comité; por último, la Licenciada en Administración Nely María Solís Cruz, Jefa del Departamento de Servicios Generales, como asesor técnico de la presente licitación. -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Consejero Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la presencia de la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, en funciones de Presidente del Comité, y del Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero y el Consejero Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku se procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública PODJUDCJ 04/2022 relativa a la adquisición de material para oficina, papelería; consumibles de cómputo, refacciones y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el numeral 3 de las bases de la presente Licitación Pública, que textualmente dice: "La convocante celebrará una junta de aclaraciones en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 147, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299 a las 14:00 horas del día 15 de febrero

del año 2022, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases". -----

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
MBG SUPPLY SERVICES S.A. DE C.V.	YIMY SORAYA SUÁREZ MARTÍN INE 1454493680
COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Acto seguido se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día once de febrero del año dos mil veintidós y se hace constar a las empresas participantes que presentaron preguntas. -----

EMPRESA PARTICIPANTE	PRESENTÓ
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	<i>SÍ</i>
MBG SUPPLY SERVICES S.A. DE C.V.	<i>NO</i>
COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V.	<i>SÍ</i>
OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS S.A. DE C.V.	<i>NO</i>

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas:

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.
1.- EN RELACION AL DOCUMENTO 6. COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: PUNTO 2 ANEXO B) SOLICITAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2020, ES CORRECTO, O LO CORRECTO ES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 R= Es correcto.

COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V.
1) Respecto al numeral 4.2- DOCUMENTACION CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS. Documento 5. Solicitan a la letra: Escrito en que el LICITANTE manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un mínimo capital contable de \$3 millones de pesos comprobables en la última declaración anual del año 2020 como requisito para participar en esta licitación.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUAL ES EL MOTIVO ESPECIFICO POR EL CUAL SOLICITA CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE DE ESE IMPORTE, TODA VEZ QUE LA ADQUISICION POR PARTIDA NO REPRESENTA UN VALOR ALTO QUE SIGNIFIQUE TENER ESE REQUISITO CONTABLE PARA CUMPLIR CON EL SUMINISTRO; ADICIONAL A ESTO EL REFERIR ESTE VALOR COMO REQUISITO INDISPENSABLE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION Y PARECE DIRIGIR LA POSTURA HACIA UN SOLO PARTICIPANTE. CABE MENCIONAR QUE COMERCIALIZADORA INFINICOM CUENTA CON 25 AÑOS EN EL MERCADO Y PRESENTA ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO LA INFORMACION CONTABLE DEMOSTRANDO LAS CUENTAS SANAS Y CON SUFICIENCIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONTABLES PARA EL SUMINISTRO DE SU REQUISICION. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PERMITA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO CON UN CAPITAL CONTABLE MENOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R= Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

2) Respecto a la PARTIDA C "CONSUMIBLES DE CÓMPUTO". Derivado de la contingencia de salud mundial los tiempos de entrega de los productos que solicitan en el mencionado anexo se han incrementado notablemente, se solicita a la convocante permita que los tiempos de entrega para los toner HP147A, W200A, W2001A y cintas Epson ERC-31B sean de 6 semanas como indica el fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud? SE PERMITE APLICAR ESTO MISMO PARA LA PARTIDA E ¿?

R= Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

En uso de la voz la representante de la empresa MBG SUPPLY SERVICES S.A.

DE C.V. desea realizar dos preguntas: la primera, en el anexo técnico partida D,

material de limpieza e higiene, en el inciso referente al gel para manos, asumo

que hace referencia a jabón líquido, ya que hay otra partida referente a gel

antibacterial para manos, ¿es correcto? ¿Misma partida la presentación es en

envase de un litro sin dispensador? En respuesta el Secretario del Comité

manifiesta que el gel para manos es el jabón líquido y su presentación es en

envase de 1 litro sin dispensador. Como segunda pregunta, la misma

representante pregunta: Con respecto al anexo técnico partida D, en el inciso

referente al líquido sanitizante bactericida, virucida y fungicida concentrado, se

solicita saber si esta descripción a un producto que viene listo para usarse (más

comunes en el mercado) o hace referencia a un producto que se tiene que diluir

en agua antes de utilizarlo. En respuesta el Secretario del Comité manifiesta que

el líquido sanitizante, bactericida, virucida y fungicida, su presentación debe ser

concentrado para diluir en agua. -----

A continuación, en uso de la voz, el Secretario del Comité manifiesta a los

presentes que en el documento marcado con el número 6 en el numeral 2 deberá

presentar copia de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. De igual

manera en el documento marcado con el número 10 en el formato UDAP 02 que

debe contener la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no


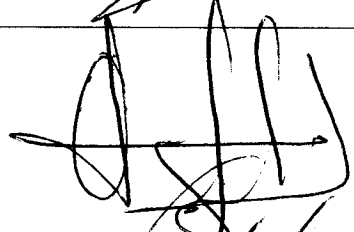
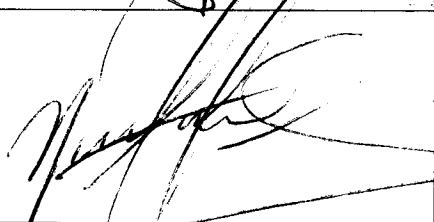
tiene adeudos fiscales a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2021 debe decir 2.5% sobre nómina. -----

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior, y con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se informa que todas las respuestas y acuerdos que se llevaron a cabo en esta sesión surten efectos para todos los participantes. -----


No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **catorce horas con treinta Y cinco minutos** del día quince de febrero del año dos mil veintidós. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
CONSEJERO	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KU	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	

CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	
ASESOR	L.A. NELY MARÍA SOLÍS CRUZ	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
MBG SUPPLY SERVICES S.A. DE C.V.	YIMY SORAYA SUÁREZ MARTÍN INE 1454493680	
COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

